



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

SEMINARIO: TRATAMIENTO DE INCERTIDUMBRES Y CONTINGENCIAS

Fecha: **20 de febrero de 2014**

Ponentes : **Dña. Irene Cabello Pabón**
Senior Manager en KPMG Auditores

Dña. Yolanda Pérez Pérez
Censor Jurado de Cuentas. Senior Manager en KPMG Auditores

Área: **Auditoría**

Presentación:

Las provisiones son pasivos, representan obligaciones presentes siendo probable la salida de recursos de la empresa, pero que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Por otra parte, los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento como pasivos, bien porque son una obligación presente no siendo probable la salida de recursos o no pudiendo valorarlo con fiabilidad; bien porque son una obligación posible.

Incertidumbres son aquellas circunstancias cuyo desenlace depende de acciones o hechos futuros, que no están bajo el control directo de la entidad, pero que pueden afectar a las cuentas anuales.

En esta sesión de formación profesional se analizarán pormenorizadamente las dificultades y particularidades que presentan tanto las provisiones como los pasivos contingentes en cuanto a criterios de registro, valoración y sus correspondientes desgloses en la memoria, tanto a través de una exposición teórica como analizando casos prácticos que en la actualidad son más comunes.

Finalmente se evaluará su posible impacto a través del nuevo tratamiento de las incertidumbres en el informe de auditoría.

Nota: Este seminario es repetición del impartido el 18 de octubre de 2012

Programa:

1. Reconocimiento de provisiones
2. Criterios de registro - ¿activo/pasivo/contingencias?
3. Valoración
4. Desgloses
5. Tipos de provisiones
6. Informes de auditoría - tratamiento de incertidumbres
7. Caso práctico - Provisión por contrato oneroso
8. Caso práctico - Provisión por contrato oneroso y deterioro
9. Caso práctico - Provisión por reestructuración ERE

Información:

Horario:
De 16:00 a 20:00 horas

Horas homologación:
4 horas

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (*) **76,00 euros**
- Otros: **152,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

SEMINARIO: TRATAMIENTO DE INCERTIDUMBRES Y CONTINGENCIAS

Fecha: 20 febrero de 2014

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (UNO POR ASISTENTE)

APELLIDOS Y NOMBRE:.....

D.N.I.:.....

TELÉFONO:.....

FAX:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

DIRECCIÓN:.....

C. POSTAL:.....

CIUDAD:.....

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ

NO

FACTURAR A:

EMPRESA:

CIF:

DIRECCIÓN Y C.P.:

FORMA DE PAGO ():**

Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE.

Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con código IBAN ES 12 0182 0968 17 0010085003 (Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es)

**** Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas**

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".